



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 162 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120190006400	Liquidación	Yamil Ali Osorio Y Otro	Mohamed Kasser Ali Barakat	17/09/2021	Auto Concede - Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante.
13430318400120210012500	Procesos Ejecutivos	Nelcy Maria Barrios Mendoza	Brunner Piñeres Polo	17/09/2021	Auto Ordena - Oficiar A Fiduprevisora S.A.
13430318400120180006000	Procesos Verbales	Ledis Maria Hernandez Zabaleta		17/09/2021	Auto Decide
13430318400120210027000	Procesos Verbales Sumarios	Mileidis Alvarez Bohorquez	Carmelo Rafael Jimenez Sanchez	17/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210018600	Procesos Verbales Sumarios	Vivian Yulieth Arias Martinez	Javier Jesus Martinez Hernandez	17/09/2021	Auto Niega - Debe Agotar Derecho Peticion
13430318400120210011100	Verbal Sumario	Jazmin Molina Santander	Jose Gregorio Molina Moreno	17/09/2021	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

c09a15f0-4efc-4f84-9bdb-2aca48763cca